



DECRETO ALCALDICIO N° 1233/

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 22 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 949 de fecha 24.04.2017 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación del **“Estudio y Diseño Parque de Integración Villa San Jorge, comuna de Requinoa”**. Aprueba Bases Administrativas Terminos de Referencia y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto, DOM, el Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, Arquitecto SECPLA, el Sr. Eduardo Rojas Lafuente, Arquitecto SECPLA, y el Sr. Cristian Quilodrán Díaz, Secretario Comunal de Planificación, o quienes los subroguen.

El Memo N° 215 de fecha 19.05.2017 de SECPLA, mediante el cual remite Informe de Evaluación y solicita la autorización para adjudicar la contratación de la licitación 3656-68-LE17, denominada **“Estudio y Diseño Parque Villa San Jorge, comuna de Requinoa”**, al Oferente Srta. Ximena Alejandra Bravo Haro, Rut [REDACTED] por monto de \$ 13.600.000 imp. Inc., y un plazo de ejecución de 80 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, ID 3656-68-LE17, denominada **“Estudio y Diseño Parque Villa San Jorge, comuna de Requinoa”**, y **ADJUDICASE** al Oferente Srta. Ximena Alejandra Bravo Haro, Rut [REDACTED] por monto de \$ 13.600.000 imp. Inc., y un plazo de ejecución de 80 días corridos.

APRUEBASE Suscripción de Contrato.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.050.000.000.000, Aplicación Fondos “Estudio y Diseño Parque de Integración Villa San Jorge, comuna de Requinoa, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/adr

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dirección de Obras (1)
Archivo